



MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022
y finalizado el 30 de junio de 2023

AVAL FÉRTIL S.G.R.
MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES
Al 30 de junio de 2023

ÍNDICE

	Página
Memoria	
Carátula	1
Estado de Situación Patrimonial	2
Estado de Resultados	4
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	5
Estado de Flujo de Efectivo	6
Estado de Evolución del Fondo de Riesgo	7
Notas a los Estados Contables	8
Anexo I: Inversiones	26
Anexo II: Bienes de uso	29
Anexo III: Activos intangibles	30
Anexo IV: Créditos y deudas: vencimientos y tasas	31
Anexo V: Activos y pasivos en moneda extranjera	32
Anexo VI: Cuentas de orden	33
Anexo VII: Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550	34
Informe del Auditor Independiente	
Informe de la Comisión Fiscalizadora	

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 30 de junio de 2023

Sres. Accionistas de

AVAL FERTIL S.G.R.

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias vigentes, sometemos a consideración de los señores Accionistas, esta Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y de Evolución del Fondo de Riesgo, con sus notas complementarias, todos ellos correspondientes al ejercicio regular N° 9 iniciado el 01 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023.

I – ACTIVIDADES

Emisión de garantías:

Durante el transcurso de este ejercicio, se incorporaron 245 terceros y se emitieron garantías por un importe de \$ 5.407.773.376.

La SGR durante el presente ejercicio realizó sus actividades en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en el Mercado Argentino de Valores, logrando el descuento de cheques y pagarés bursátiles de sus socios partícipes y terceros en dicho mercado. También obtuvo calificaciones en las principales entidades financieras logrando avales para sus socios en préstamos para la inversión en capital de trabajo.

En todos los casos se obtuvieron óptimas condiciones de financiación para los socios partícipes y terceros, logrando un acceso al crédito en plazos y tasas más favorables por medio de las garantías otorgadas por la SGR a los acreedores.

Al 30 de junio de 2023 la sociedad cuenta con avales vigentes por \$ 5.093.661.735,63 y el fondo de riesgo integrado en un 89 % sobre el monto autorizado por la Autoridad de Aplicación.

II – INTEGRACIÓN DEL FONDO DE RIESGO.

Mediante la Resolución N° 522 de fecha 19 de septiembre de 2015, la sociedad obtuvo de la Autoridad de Aplicación la correspondiente autorización para funcionar y realizar aportes al Fondo de Riesgo de la sociedad hasta completar la suma de \$120.000.000.

Con fecha 16 de agosto de 2019 y mediante la Resolución 2019-369-APN-SECPYME#MPYT se autorizó la ampliación del fondo de Riesgo por hasta la suma de \$ 500.000.000.

Asimismo, con fecha 31 de Agosto de 2020 se dictó la Resolución 2020-81-APN-SPYMEYE#MDP mediante la cual se autorizó efectuar un aumento al Fondo de Riesgo por hasta la suma de \$750.000.000.

Con fecha 01 de septiembre de 2021 se dictó la Resolución 2021-083-APN- SPYMEYE#MDP mediante la cual se autorizó un aumento al Fondo de Riesgo por hasta la suma de \$1.125.000.000.

Con fecha 28 de junio de 2022 se autorizó un nuevo aumento al Fondo de Riesgo hasta la suma de \$ 1.687.500.000, mediante el dictado de la Resolución 2022-55- SPYMEYE#MDP.

Con posterioridad y habiéndose integrado el fondo autorizado, se autorizó un nuevo aumento al Fondo de Riesgo hasta la suma de \$ 2.531.250.000, mediante el dictado de la Resolución DI-2023-46-APN-SSPYME#MEC de fecha 6 de marzo de 2023.

Al cierre del presente ejercicio se encontraba integrado parte del fondo de riesgo autorizado, según el siguiente detalle:

Aporte n°	FECHA	Aporte
79	20/4/2021	5.513.133,67
88	29/6/2021	50.000.000,00
89	27/7/2021	25.000.000,00
90	28/7/2021	13.643.613,00
91	28/7/2021	10.000.000,00
93	30/7/2021	17.856.387,00
94	28/9/2021	85.227.506,10
95	29/9/2021	9.145.815,84
96	21/10/2021	5.000.000,00
97	22/10/2021	15.000.000,00
99	17/12/2021	12.500.000,00
100	20/12/2021	2.000.000,00
101	20/12/2021	10.000.000,00
102	20/12/2021	10.000.000,00
103	27/12/2021	1.000.000,00
104	28/12/2021	1.000.000,00
105	28/12/2021	30.000.000,00
106	29/12/2021	17.000.000,00
107	29/12/2021	9.763.226,01
108	11/2/2022	4.982.407,26
109	18/2/2022	51.000.000,00
113	26/4/2022	13.086.000,00
114	27/4/2022	19.158.817,19
115	24/5/2022	90.972.777,75
117	26/5/2022	60.614.438,87
118	29/6/2022	200.388.254,00
119	8/7/2022	10.000.000,00
121	29/7/2022	31.740.620,17
122	29/7/2022	54.033.744,70
123	22/8/2022	60.000.000,00
124	24/8/2022	6.836.139,93
125	24/8/2022	63.110.698,40
126	23/9/2022	250.000.000,00
127	23/9/2022	50.000.000,00
128	28/9/2022	900.000,00
129	28/9/2022	50.000.000,00
130	1/12/2022	5.000.000,00
131	21/12/2022	15.000.000,00
132	26/12/2022	27.750.025,22
133	26/12/2022	27.750.025,22
134	26/12/2022	1.500.000,00

135	26/12/2022	1.000.000,00
136	26/12/2022	1.500.000,00
137	26/12/2022	1.000.000,00
138	27/12/2022	1.000.000,00
139	29/12/2022	3.288.213,45
140	29/12/2022	3.288.213,45
141	29/12/2022	1.500.000,00
142	31/3/2023	20.002.337,51
143	24/4/2023	10.152.609,23
144	24/4/2023	8.122.087,38
145	4/5/2023	8.256.674,81
146	4/5/2023	12.015.186,52
147	19/5/2023	19.995.786,19
148	19/5/2023	17.521.376,17
149	31/5/2023	70.000.000,00
150	31/5/2023	70.000.000,00
151	31/5/2023	70.000.000,00
152	29/6/2023	500.000.000,00
		2.242.116.115,03

III – CALIFICACIÓN DE RIESGO.

Durante el presente ejercicio la sociedad obtuvo una calificación a través de la firma FIX SCR la cual fue de A3 de largo plazo y BBB+ de corto plazo, como así también de MOOD´YS LOCAL A+3.ar Estable.

IV. RESULTADO DEL EJERCICIO

Este noveno ejercicio arrojó un resultado positivo de \$ 2.135.254 (neto de impuestos a las ganancias).

IV – OBJETIVOS

El objetivo planteado por la sociedad es lograr cumplir con las instancias legales y técnicas exigidas por las leyes argentinas para continuar operando en el mercado, y de esta forma poder brindar apoyo a Pymes de todos los sectores productivos que operan en nuestra zona de influencia.

V – AGRADECIMIENTOS

El Consejo de Administración quiere agradecer a todos los integrantes de la sociedad que son parte de este proyecto, e instarlos a asumir nuevos desafíos en esta área.

Carmen de Areco, 15 de septiembre de 2023.



Roberto E. Coronel

Presidente del Consejo de Administración

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Domicilio legal: Saavedra 759 – Carmen de Areco - Provincia de Buenos Aires.

Actividad principal: Otorgar garantías a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME para facilitar el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

C.U.I.T.: 30-71482463-1

ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico N° 9 iniciado el 1 de julio de 2022
y finalizado el 30 de junio de 2023

Fecha de constitución: 19 de diciembre de 2014

Fecha de inscripción en D.P.P.J.: 4 de marzo de 2015

Número de legajo en D.P.P.J.: 215.066

Autorización de la ex SEPYMEyDR: Resolución N° 522 de fecha 18 de septiembre de 2015.

Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad: 19 de diciembre de 2113

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 5)					
Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	Nº de votos que otorga c/u		
Partícipes	150.000	Clase "A" Ordinarias nominativas	1		
Protectores	150.000	Clase "B" Ordinarias nominativas	1		
	300.000				
					\$
				150.000	150.000
				150.000	150.000
				300.000	300.000

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre de 2023

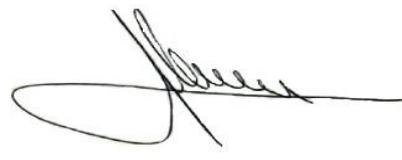


MARCELO H. NAVONE
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre de 2023



ROBERTO EDUARDO CORONEL
Presidente del Consejo
de Administración



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 30 de junio de 2023

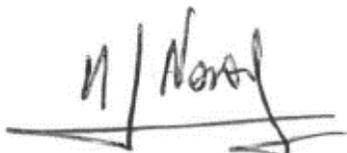
comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

	30/06/2023			30/06/2022		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos - Nota 3.a)	12.066.298	6.172.787	18.239.085	32.395.589	3.392.170	35.787.759
Inversiones - Anexo I	47.211.839	3.131.635.531	3.178.847.370	49.812.134	1.377.757.310	1.427.569.444
Créditos por servicios prestados - Nota 3.b)	48.205.965	9.804.787	58.010.752	9.264.451	14.169.386	23.433.837
Otros créditos - Nota 3.c)	16.321.003	7.401.558	23.722.561	8.762.248	5.224.502	13.986.750
Otros activos - Nota 3.d)	-	-	-	-	2.000.000	2.000.000
Total del activo corriente	123.805.105	3.155.014.663	3.278.819.768	100.234.422	1.402.543.368	1.502.777.790
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otros créditos - Nota 3.c)	-	-	-	117.792	-	117.792
Bienes de uso - Anexo II	140.688	-	140.688	198.712	-	198.712
Activos intangibles - Anexo III	-	-	-	72.607	-	72.607
Total del activo no corriente	140.688	-	140.688	389.111	-	389.111
Total del activo	123.945.793	3.155.014.663	3.278.960.456	100.623.533	1.402.543.368	1.503.166.901

Las notas 1 a 12 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre de 2023



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4

C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre de 2023



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 30 de junio de 2023

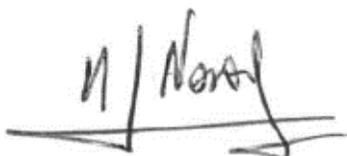
comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

	30/06/2023			30/06/2022		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar - Nota 3.e)	2.485.803	9.741.892	12.227.695	571.503	13.929.386	14.500.889
Sueldos y cargas sociales - Nota 3.f)	6.850.947	-	6.850.947	3.958.875	-	3.958.875
Cargas fiscales - Nota 3.g)	8.634.240	-	8.634.240	138.439	-	138.439
Otras deudas - Nota 3.h)	77.779.675	22.712.833	100.492.508	70.194.086	13.860.909	84.054.995
Total del pasivo corriente	95.750.665	32.454.725	128.205.390	74.862.903	27.790.295	102.653.198
PASIVO NO CORRIENTE						
Cargas fiscales - Nota 3.f)	299.244	-	299.244	-	-	-
Total del pasivo no corriente	299.244	-	299.244	-	-	-
Total del pasivo	96.049.909	32.454.725	128.504.634	74.862.903	27.790.295	102.653.198
PATRIMONIO NETO - Según estado respectivo	27.895.884	3.122.559.938	3.150.455.822	25.760.630	1.374.753.073	1.400.513.703
Total del pasivo y del patrimonio neto	123.945.793	3.155.014.663	3.278.960.456	100.623.533	1.402.543.368	1.503.166.901

Las notas 1 a 12 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre de 2023



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4

C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre de 2023



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
<u>Resultados propios de la actividad</u>		
Ingresos por servicios - Nota 3.i)	143.779.295	82.654.144
Gastos de administración - Anexo VII	(164.431.109)	(89.848.391)
Gastos de comercialización - Anexo VII	(7.821.349)	(4.713.284)
Resultados financieros y por tenencia - Nota 3.j)	18.904.237	9.222.966
Otros ingresos y egresos netos - Nota 3.k)	11.499.475	7.743.914
Resultado antes de impuesto a las ganancias	1.930.549	5.059.349
Impuesto a las ganancias - Nota 6	204.705	(1.101.710)
Resultado del ejercicio propio de la actividad	2.135.254	3.957.639
<u>Resultados del Fondo de Riesgo</u>		
Resultados financieros y por tenencia - Nota 3.j)	1.796.882.048	301.060.484
Otros ingresos y egresos netos - Nota 3.k)	(13.291.855)	(9.361.233)
Resultado del Fondo de Riesgo	1.783.590.193	291.699.251
Ganancia neta del ejercicio	1.785.725.447	295.656.890
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(1.783.590.193)	(291.699.251)
Resultado del ejercicio	2.135.254	3.957.639

Las notas 1 a 12 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre de 2023



MARCELO H. NAVONE
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre de 2023



ROBERTO EDUARDO CORONEL
Presidente del Consejo
de Administración

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

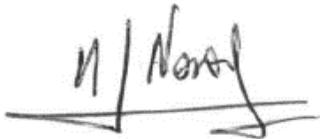
Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

CONCEPTO	APORTES DE LOS ACCIONISTAS	FONDO DE RIESGO					RESULTADOS ACUMULADOS			Total del Patrimonio Neto al 30/06/2023	Total del Patrimonio Neto al 30/06/2022
	Capital suscrito (Nota 5)	Disponible	Contingente	Previsión deudas incob. por gtías.	Rendimiento	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados acumulados societarios		
Saldos al inicio del ejercicio	300.000	1.324.543.253	845.001	(605.002)	49.969.821	1.374.753.073	75.000	21.427.991	3.957.639	1.400.513.703	851.347.762
Constitución de reservas (1)	-	-	-	-	-	-	-	3.957.639	(3.957.639)	-	-
Movimiento neto del Fondo de Riesgo (según estado de evolución del fondo de riesgo)	-	917.045.723	(317.862)	140.758	830.938.246	1.747.806.865	-	-	-	1.747.806.865	545.208.302
Resultado neto del ejercicio según Estado de Resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	2.135.254	2.135.254	3.957.639
Saldos al cierre del ejercicio	300.000	2.241.588.976	527.139	(464.244)	880.908.067	3.122.559.938	75.000	25.385.630	2.135.254	3.150.455.822	1.400.513.703

(1) Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de octubre de 2022.

Las notas 1 a 12 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

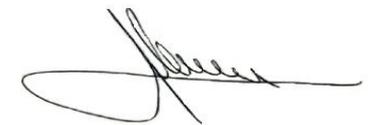
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre de 2023



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre de 2023



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023

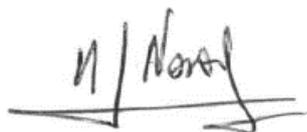
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

	30/06/2023			30/06/2022		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
Variaciones de efectivo						
Efectivo al inicio del ejercicio - Nota 2.4.j)	49.972.833	7.693.599	57.666.432	23.836.318	7.107.221	30.943.539
Efectivo al cierre del ejercicio - Nota 2.4.j)	12.111.991	120.417.951	132.529.942	49.972.833	7.693.599	57.666.432
(Disminución) / Aumento neto de efectivo	(37.860.842)	112.724.352	74.863.510	26.136.515	586.378	26.722.893
Causas de variaciones en el efectivo						
Actividades operativas:						
Resultado del ejercicio	2.135.254	1.783.590.193	1.785.725.447	3.957.639	291.699.251	295.656.890
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:						
Impuesto a las ganancias	(204.705)	-	(204.705)	1.101.710	-	1.101.710
Resultados financieros y por tenencia	(16.285.872)	(1.777.421.176)	(1.793.707.048)	(4.993.083)	(291.431.298)	(296.424.381)
Amortización de bienes de uso	198.384	-	198.384	184.347	-	184.347
Amortización de activos intangibles	72.607	-	72.607	72.606	-	72.606
Variación de provisiones	1.518.537	-	1.518.537	1.008.856	-	1.008.856
Cambios en los activos y pasivos operativos:						
(Aumento) / Disminución de créditos por servicios	(38.941.514)	2.120.429	(36.821.085)	(8.889.787)	25.739.727	16.849.940
Aumento de otros créditos	(7.558.756)	(2.177.056)	(9.735.812)	(1.265.832)	(3.665.302)	(4.931.134)
Disminución / (Aumento) de otros activos	-	2.000.000	2.000.000	-	(2.000.000)	(2.000.000)
Aumento / (Disminución) de cuentas por pagar	1.914.300	(9.379.129)	(7.464.829)	(681.597)	(20.792.901)	(21.474.498)
Aumento de sueldos y cargas sociales	1.373.535	-	1.373.535	742.725	-	742.725
Aumento / (Disminución) de cargas fiscales	9.117.543	-	9.117.543	(925.935)	-	(925.935)
Aumento de otras deudas	5.461.176	8.851.924	14.313.100	49.279.174	8.074.963	57.354.137
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas	(41.199.511)	7.585.185	(33.614.326)	39.590.823	7.624.440	47.215.263
Actividades de inversión:						
Disminución / (Aumento) de inversiones netas	3.479.029	514.904.160	518.383.189	(13.092.770)	135.800.251	122.707.481
Adquisiciones de bienes de uso	(140.360)	-	(140.360)	(361.538)	-	(361.538)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de inversión	3.338.669	514.904.160	518.242.829	(13.454.308)	135.800.251	122.345.943
Actividades de financiación:						
Aportes al Fondo de Riesgo	-	303.400.000	303.400.000	-	102.922.043	102.922.043
Retiros del Fondo de Riesgo	-	(241.242.804)	(241.242.804)	-	(103.048.463)	(103.048.463)
Pago por retribuciones del Fondo de Riesgo	-	(471.922.189)	(471.922.189)	-	(142.711.893)	(142.711.893)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	-	(409.764.993)	(409.764.993)	-	(142.838.313)	(142.838.313)
(Disminución) / Aumento neto de efectivo	(37.860.842)	112.724.352	74.863.510	26.136.515	586.378	26.722.893

Las notas 1 a 12 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre de 2023



MARCELO H. NAVONE
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre de 2023



ROBERTO EDUARDO CORONEL
Presidente del Consejo
de Administración

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ESTADO DE EVOLUCION DEL FONDO DE RIESGO

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023

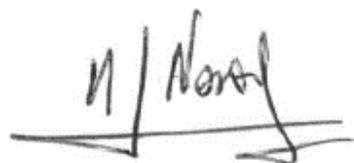
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Concepto	Fondo disponible	Fondo contingente	Previsión deudas incob. por gtías.	Rendimiento acumulado neto	Totales 30/06/2023	Totales 30/06/2022
Saldo del Fondo de Riesgo al inicio del ejercicio	1.324.543.253	845.001	(605.002)	49.969.821	1.374.753.073	829.544.771
Aportes al Fondo de Riesgo	1.487.748.616	-	-	-	1.487.748.616	870.311.032
Retiros de aportes del Fondo de Riesgo	(570.240.673)	(780.082)	-	-	(571.020.755)	(294.922.778)
Retiros de rendimientos del Fondo de Riesgo	-	-	-	(952.651.947)	(952.651.947)	(332.157.716)
Resultado neto del ejercicio según Estado de Resultados	-	-	-	1.783.590.193	1.783.590.193	291.699.251
Pagos de las deudas de los socios partícipes por garantías otorgadas	(124.377.387)	124.377.387	-	-	-	-
Previsión deudas incobrables por garantías afrontadas	-	-	140.758	-	140.758	10.278.513
Cobranzas a deudores por garantías abonadas	123.915.167	(123.915.167)	-	-	-	-
Saldo del Fondo de Riesgo al cierre del ejercicio	2.241.588.976	527.139	(464.244)	880.908.067	3.122.559.938	1.374.753.073

Las notas 1 a 12 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre de 2023



MARCELO H. NAVONE
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre de 2023



ROBERTO EDUARDO CORONEL
Presidente del Consejo
de Administración

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Objeto de la sociedad

AVAL FÉRTIL S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y el Decreto reglamentario N° 699/18. Fue inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo el N° 215.066 el 4 de marzo de 2015.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y/o terceros para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes.

Mediante Resolución N° 522 del 18 de septiembre de 2015, la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (en adelante "SEPYMEyDR"), dependiente del ex Ministerio de Industria, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó a AVAL FÉRTIL S.G.R. a desarrollar sus actividades. En la actualidad, la Autoridad de Aplicación designada por el Poder Ejecutivo Nacional encargada de dictar las normas reglamentarias que fueran necesarias para el cumplimiento y para la fiscalización y supervisión de las Sociedades de Garantía Recíproca es la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (en adelante "SEPYME") del Ministerio de Economía.

1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

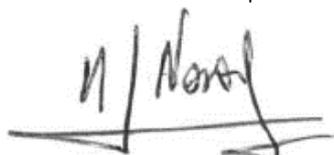
Actualmente, la Resolución N° 21/2021 emitida con fecha 15 de abril de 2021 por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores dispone las "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas". Esta norma, además de optimizar los criterios de economía, eficiencia y eficacia, a fin de fomentar el desarrollo del Sistema mediante la simplificación de los procedimientos requeridos por la entidad regulatoria, tiene como objetivo mejorar las condiciones de acceso al financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que desarrollan actividades en el país, y promover el incremento sustancial no de las garantías otorgadas pero, especialmente, de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas asistidas.

Mediante la Resolución N° 98/2021 de fecha 27 de septiembre de 2021, modificatoria de la Resolución 21/2021, la SEPYME prorrogó la disposición transitoria por la cual las SGR no podrían realizar inversiones en moneda extranjera en ciertos instrumentos y modalidades allí previstos, y resolvió incrementar en un 50% los límites establecidos en el art. 22 de la citada resolución para los distintos instrumentos permitidos hasta el 31 de marzo de 2022. Esta disposición fue sucesivamente prorrogada por la Resolución N° 25/2022 emitida el 1 de abril de 2022 y la Disposición N° 316/2023 del 26 de junio de 2023, con vigencia hasta el día 31 de marzo de 2024.

Con fecha 2 de noviembre de 2021 y 30 de mayo de 2022, la SEPYME emitió las Resoluciones N° 116/2021 y 42/2022, respectivamente, por medio de las cuales modificó las condiciones y requisitos establecidos para la solicitud de aumentos del fondo de riesgo dispuestos en el art. 20 de la Resolución 21/2021.

Mediante la Resolución N° 139/2021, emitida con fecha 17 de diciembre de 2021, la SEPYME dispuso que la presentación de estados contables expresados en moneda homogénea, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023. Con fecha 31 de

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre 2023



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre 2023



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora



ROBERTO EDUARDO CORONEL
Presidente del Consejo
de Administración

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca (continuación)

marzo de 2023 mediante la Disposición 89/2023, la SEPYME exceptuó del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

Con fecha 10 de julio de 2023 la SEPYME emitió la Disposición 341/2023 que introdujo modificaciones a las Normas establecidas por la Resolución 21/2021 principalmente en lo que respecta a los requisitos para solicitud de aumento del Fondo de Riesgo, la cantidad mínima de MIPYMES avaladas y la ponderación de garantías para el cálculo del GdU.

Por su parte, el B.C.R.A. dispone en su Texto Ordenado Sociedades de Garantía Recíproca (art. 80 de la Ley 24.467) las normas y requerimientos para las SGR inscriptas ante dicho organismo.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los estados contables fueron confeccionados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), excepto a lo referido en la Resolución Técnica 26 “Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera” y sus modificatorias aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (C.P.C.E.P.B.A.) y aceptadas por la SEPYME, con la excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta por las R.T. 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1), las cuales no pueden aplicarse debido a que la SEPYME dispuso, mediante la Resolución 21/2021 y sus modificatorias, que la presentación de estados contables expresados en moneda homogénea, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo.

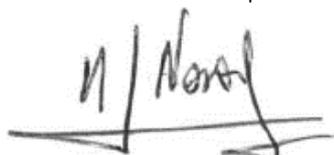
La preparación de los estados contables, en conformidad con las normas contables vigentes, requiere que el Consejo de Administración de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada período. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.2. Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea, con el objetivo de reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

La declaración de que nos encontramos en un contexto de inflación en Argentina (en los términos de la sección 3.1 de la RT N° 17) a partir del 01/07/2018 (inclusive) implica que los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o de períodos intermedios cuyo cierre haya ocurrido a partir del 01/07/2018 (inclusive) deberán reexpresarse de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N°6, según lo previsto en la Resolución 539/18 de Junta de Gobierno de la

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre 2023



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre 2023



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora



ROBERTO EDUARDO CORONEL
Presidente del Consejo
de Administración

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES **(continuación)**

2.2. Unidad de medida (continuación)

F.A.C.P.C.E. de fecha 29 de septiembre de 2018 (con la errata aprobada por la Mesa Directiva de fecha 1 de octubre de 2018).

Por Resolución MD N° 2883 del C.P.C.E.P.B.A. de fecha 18 de enero de 2019 se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG F.A.C.P.C.E. N° 539/18, en los términos indicados en el Anexo de la referida Resolución del C.P.C.E.P.B.A., con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del C.P.C.E.P.B.A. se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

Con fecha 30 de agosto de 2019, la SEPYME estableció, mediante la Resolución N° 383/2019, modificada luego por la Resolución 21/2021, 139/2021 y la Disposición 89/2023, que la presentación de estados contables expresados en moneda homogénea, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo.

Por lo tanto, si bien por norma contable la Sociedad debería presentar los estados contables en moneda homogénea, de acuerdo con la norma emitida por la Autoridad de Aplicación, los presentes estados contables han sido preparados en moneda nominal.

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las variables relevantes de la economía, tales como el costo salarial, los precios de los servicios contratados a terceros, las tasas de interés y las tasas de cambio que afectan los negocios de la Sociedad, igualmente afectan la situación patrimonial, los resultados y los flujos de efectivo de la Sociedad y, por ende, la información suministrada en sus estados contables, por lo que esas variaciones debieran ser tenidas en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, el rendimiento y los flujos de efectivo que expone la Sociedad en los presentes estados contables.

2.3. Información comparativa

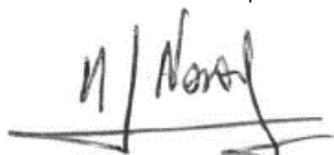
Los presentes estados contables corresponden al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023. La Sociedad presenta el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Fondo de Riesgo en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022.

2.4. Principales criterios de valuación y exposición

a) Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre 2023



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre 2023



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES **(continuación)**

2.4. Principales criterios de valuación y exposición (continuación)

b) Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados en pesos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, según la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina tomando tipo de cambio comprador.

c) Inversiones

Las inversiones de títulos públicos, fondos comunes de inversión, CEDEARs, acciones y obligaciones negociables están valuadas a sus respectivas cotizaciones al cierre de cada ejercicio. Las cauciones bursátiles, pagarés bursátiles y los depósitos a plazos fijos están valuados a su valor nominal más los intereses devengados. Las cuentas comitentes se encuentran valuadas a su valor nominal. En todos los casos, los valores registrados no superan su valor neto de realización.

Las inversiones en moneda extranjera fueron convertidas al cierre de cada ejercicio al tipo de cambio establecido en la Nota 2.4.b).

d) Créditos y deudas

Los créditos por servicios prestados, otros créditos, las cuentas por pagar, los sueldos y cargas sociales, las cargas fiscales y otras deudas, que fueron contraídos por la Sociedad se encuentran expresados a su valor nominal.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a costo de incorporación. La depreciación ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada ejercicio.

f) Activos intangibles

Los activos intangibles han sido valuados a costo de incorporación. La depreciación de los activos intangibles ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de estos activos no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada ejercicio.

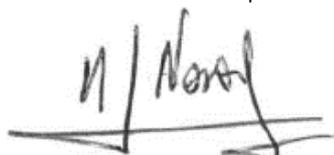
g) Patrimonio neto

Los saldos del rubro se encuentran expresados a su valor nominal.

h) Estado de resultados

Al cierre de cada ejercicio los resultados se exponen a sus valores nominales.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 15 de septiembre 2023



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 15 de septiembre 2023



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES **(continuación)**

2.4. Principales criterios de valuación y exposición (continuación)

i) Previsiones

Las provisiones por deudores incobrables sobre garantías afrontadas se constituyeron de acuerdo con las pautas establecidas en el art. 28 de la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias.

Las provisiones para incobrabilidad de créditos por comisiones y servicios fueron determinadas en base a la estimación realizada de la probabilidad de cobro de los créditos, basándose tal estimación en informes de abogados, las cobranzas posteriores al cierre y la situación patrimonial de los respectivos deudores.

j) Estado de flujo de efectivo

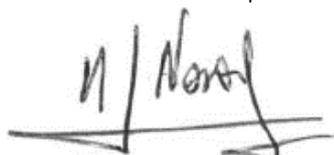
Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha adoptado la alternativa del método indirecto de la Resolución Técnica N° 8 modificada por la Resolución Técnica N° 19 de la F.A.C.P.C.E., considerándose efectivo a Caja y Bancos e Inversiones que son de rápida conversión en sumas de efectivo conocidas (menores a tres meses de vencimiento), de acuerdo al siguiente detalle:

	30/06/2023		30/06/2022	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
Caja y bancos	32.395.589	3.392.170	2.948.127	7.104.543
Inversiones	17.577.244	4.301.429	20.888.191	2.678
Efectivo al inicio	49.972.833	7.693.599	23.836.318	7.107.221
Caja y bancos	12.066.298	6.172.787	32.395.589	3.392.170
Inversiones	45.693	114.245.164	17.577.244	4.301.429
Efectivo al cierre	12.111.991	120.417.951	49.972.833	7.693.599

k) Cuentas de orden

En el Anexo VI a los presentes estados contables la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden al 30 de junio de 2023 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre 2023



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre 2023



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

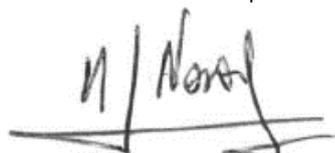
Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	30/06/2023		30/06/2022	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
a) Caja y bancos				
Efectivo en moneda local	576.138	-	3.914	-
Bancos cuentas corrientes en moneda local	6.912.542	22.730	29.674.746	390.834
Bancos cuentas corrientes en moneda extranjera – Anexo V	4.577.618	6.150.057	2.716.929	3.001.336
Total Caja y bancos	12.066.298	6.172.787	32.395.589	3.392.170
b) Créditos por servicios prestados				
Deudores por comisiones sobre garantías otorgadas	1.659.951	-	2.200.005	-
Previsión para incobrabilidad de créditos por comisiones	(111.112)	-	(111.112)	-
Por administración del Fondo de Riesgo	46.657.126	-	7.175.558	-
Deudores por garantías afrontadas – Nota 10.1	-	20.586.411	-	28.976.121
Previsión por deudores incobrables por garantías afrontadas – Nota 4.3 y 10.1	-	(10.781.624)	-	(14.806.735)
Total Créditos por servicios prestados	48.205.965	9.804.787	9.264.451	14.169.386
c) Otros créditos				
Corriente				
Impuesto al valor agregado saldo a favor	-	-	144.394	-
Impuesto sobre los ingresos brutos saldo a favor	2.154.436	-	1.466.783	-
Impuesto a las ganancias saldo a favor	113.387	-	-	-
Anticipos y préstamos al personal	-	-	56.035	-
Impuesto al crédito bancario computable	7.430.244	-	2.628.421	-
Diversos	1.373.992	-	1.388.094	-
Retenciones SUSS	73.251	-	3.521	-
Anticipos de honorarios Consejo de Administración	4.975.421	-	3.075.000	-
Adelantos a proveedores	83.011	-	-	-
Retenciones impuesto a las ganancias	117.261	-	-	-
Créditos con las SGR operativa	-	7.401.558	-	5.224.502
Total corriente	16.321.003	7.401.558	8.762.248	5.224.502

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre 2023



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre 2023



ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Administración



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

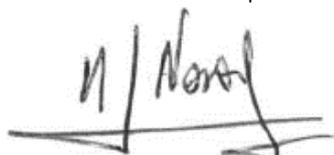
Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	30/06/2023		30/06/2022	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
c) Otros créditos (continuación)				
No Corriente				
Activo por impuesto a las ganancias diferido – Nota 6	-	-	117.792	-
Total no corriente	-	-	117.792	-
Total Otros créditos	16.321.003	7.401.558	8.880.040	5.224.502
d) Otros activos				
Otros activos adquiridos por ejecución de contragarantías	-	-	-	2.000.000
Total Otros activos	-	-	-	2.000.000
e) Cuentas por pagar				
Proveedores	2.485.803	-	571.503	-
Deudas por retiros efectuados	-	20.059.271	-	28.131.119
Provisión deudas incobrables por garantías afrontadas sobre retiros efectuados	-	(10.317.379)	-	(14.201.733)
Total Cuentas por pagar	2.485.803	9.741.892	571.503	13.929.386
f) Sueldos y cargas sociales				
Sueldos a pagar	9.060	-	-	-
Leyes sociales a pagar	3.167.871	-	1.803.396	-
Provisión vacaciones	3.674.016	-	2.155.479	-
Total Sueldos y cargas sociales	6.850.947	-	3.958.875	-
g) Cargas fiscales				
Corriente				
Retenciones a depositar	58.196	-	12.354	-
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	1.335.154	-	126.085	-
Planes de facilidades de pago	1.367.442	-	-	-
Impuesto al valor agregado a pagar	5.873.448	-	-	-
Total corriente	8.634.240	-	138.439	-

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre 2023



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre 2023



ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Administración



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

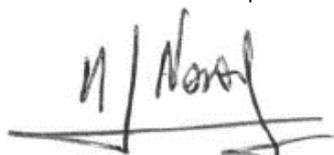
Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	30/06/2023		30/06/2022	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
g) Cargas fiscales (continuación)				
No corriente				
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido – Nota 6	299.244	-	-	-
Total no corriente	299.244	-	-	-
Total Cargas fiscales	8.933.484	-	138.439	-
h) Otras deudas				
Anticipos recibidos de socios y terceros	29.822.481	-	46.798.562	-
Honorarios Consejo de Administración a pagar	22.500.000	-	18.000.000	-
Diversas	18.055.636	-	171.022	-
Deudas con el Fondo de Riesgo	7.401.558	-	5.224.502	-
Deudas por contingente recuperado a pagar	-	22.712.833	-	13.860.909
Rendimientos del Fondo de Riesgo a pagar	-	-	-	-
Total Otras deudas	77.779.675	22.712.833	70.194.086	13.860.909
i) Ingresos por servicios				
Comisiones sobre garantías otorgadas	83.046.468	-	56.737.141	-
Honorarios por administración del Fondo de Riesgo	49.331.624	-	18.404.811	-
Otras comisiones	11.401.203	-	7.512.192	-
Total Ingresos por servicios	143.779.295	-	82.654.144	-
j) Resultados financieros y por tenencia				
Diferencia de cotización	-	414.183.999	-	90.220.451
Rendimiento de inversiones	10.759.531	1.217.661.528	6.986.693	199.847.931
Intereses ganados	48.863	195.920.516	-	1.527.738
Diferencia de cambio	8.095.843	(31.479.554)	2.236.273	6.889.543
Resultados positivos por gestión de cobranzas	-	595.559	-	2.574.821
Total Resultados financieros y por tenencia	18.904.237	1.796.882.048	9.222.966	301.060.484

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre 2023



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre 2023



ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Administración



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	30/06/2023		30/06/2022	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
<u>k) Otros ingresos y egresos netos</u>				
Impuestos no computables	-	(14.289)	-	(193.523)
Gastos y comisiones bancarias	-	(242.256)	-	(23.281)
Otros gastos y comisiones	-	(12.367.710)	-	(8.919.509)
Gastos por ejecución de contragarantías	-	(667.600)	-	(211.031)
Recupero de gastos	11.499.475	-	7.743.914	(13.889)
Total Otros ingresos y egresos netos	11.499.475	(13.291.855)	7.743.914	(9.361.233)

NOTA 4: FONDO DE RIESGO

4.1. Bienes aportados por los socios protectores

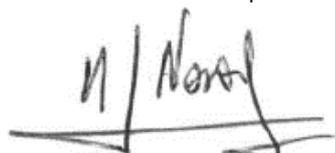
De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes y/o terceros.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales, la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias, determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la nota 4.3.

La fecha a partir del cual los socios protectores podrían solicitar el retiro del Fondo de Riesgo neto de, entre otros conceptos, los montos de garantías caídas, son los siguientes:

N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
			\$
79	20/04/2021	20/04/2023	5.513.134
88	29/06/2021	29/06/2023	50.000.000
89	27/07/2021	27/07/2023	25.000.000
90	28/07/2021	28/07/2023	10.000.000
91	28/07/2021	28/07/2023	13.643.613
93	30/07/2021	30/07/2023	17.856.387
94	28/09/2021	28/09/2023	85.227.506
95	29/09/2021	29/09/2023	9.145.816
		Transporte	216.386.456

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre 2023



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre 2023



ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Administración



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

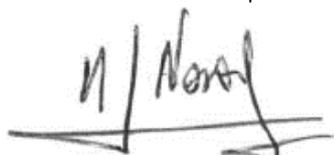
Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3

NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

4.1. Bienes aportados por los socios protectores (continuación)

N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte \$
		Transporte	216.386.456
96	21/10/2021	21/10/2023	5.000.000
97	22/10/2021	22/10/2023	15.000.000
99	17/12/2021	17/12/2023	12.500.000
100	20/12/2021	20/12/2023	2.000.000
101	20/12/2021	20/12/2023	10.000.000
102	20/12/2021	20/12/2023	10.000.000
103	27/12/2021	27/12/2023	1.000.000
104	28/12/2021	28/12/2023	1.000.000
105	28/12/2021	28/12/2023	30.000.000
106	29/12/2021	29/12/2023	17.000.000
107	29/12/2021	29/12/2023	9.763.226
108	11/02/2022	11/02/2024	4.982.407
109	18/02/2022	18/02/2024	51.000.000
113	26/04/2022	26/04/2024	13.086.000
114	27/04/2022	27/04/2024	19.158.817
115	24/05/2022	24/05/2024	90.972.778
117	26/05/2022	26/05/2024	60.614.439
118	29/06/2022	29/06/2024	200.388.254
119	11/07/2022	11/07/2024	10.000.000
121	29/07/2022	29/07/2024	31.740.620
122	29/07/2022	29/07/2024	54.033.745
123	22/08/2022	22/08/2024	60.000.000
124	24/08/2022	24/08/2024	6.836.140
125	24/08/2022	24/08/2024	63.110.699
126	23/09/2022	23/09/2024	250.000.000
127	23/09/2022	23/09/2024	50.000.000
128	28/09/2022	28/09/2024	900.000
129	28/09/2022	28/09/2024	50.000.000
130	01/12/2022	01/12/2024	5.000.000
131	21/12/2022	21/12/2024	15.000.000
132	26/12/2022	26/12/2024	27.750.025
133	26/12/2022	26/12/2024	27.750.025
134	26/12/2022	26/12/2024	1.500.000
135	26/12/2022	26/12/2024	1.000.000
136	26/12/2022	25/12/2024	1.500.000
		Transporte	1.425.973.631

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre 2023



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9



ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre 2023



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3

NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

4.1. Bienes aportados por los socios protectores (continuación)

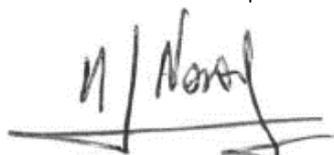
N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
			\$
		Transporte	1.425.973.631
137	26/12/2022	26/12/2024	1.000.000
138	27/12/2022	27/12/2024	1.000.000
139	29/12/2022	29/12/2024	3.288.213
140	29/12/2022	29/12/2024	3.288.213
141	29/12/2022	29/12/2024	1.500.000
142	31/03/2023	31/03/2025	20.002.338
143	24/04/2023	24/04/2025	10.152.609
144	24/04/2023	24/04/2025	8.122.087
145	04/05/2023	04/05/2025	8.256.675
146	04/05/2023	04/05/2025	12.015.187
147	19/05/2023	19/05/2025	19.995.786
148	19/05/2023	19/05/2025	17.521.376
149	31/05/2023	31/05/2025	70.000.000
150	31/05/2023	31/05/2025	70.000.000
151	31/05/2023	31/05/2025	70.000.000
152	29/06/2023	29/06/2025	500.000.000
Total del Fondo de Riesgo			2.242.116.115

4.2. Retiros efectuados por los socios protectores

Los retiros efectuados durante el ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023 fueron los siguientes:

N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro del aporte	Valor nominal del aporte
			\$
67	29/06/2020	15/07/2022	15.000.000
110	21/03/2022	22/07/2022	2.732.434
111	21/03/2022	22/07/2022	2.680.013
68	08/07/2020	29/07/2022	15.000.000
98	07/12/2021	19/08/2022	20.173.780
112	26/04/2022	19/08/2022	95.000.000
116	26/05/2022	19/08/2022	21.885.561
120	26/07/2022	08/09/2022	15.484.878
69	31/08/2020	21/09/2022	55.000.000
Transporte			242.956.666

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre 2023



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre 2023



ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3

NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

4.2. Retiros efectuados por los socios protectores (continuación)

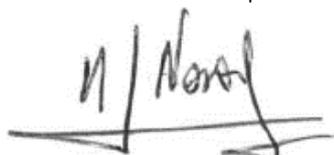
N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro del aporte	Valor nominal del aporte
			\$
		Transporte	242.956.666
70	17/09/2020	05/10/2022	15.000.000
71	16/12/2020	19/12/2022	15.000.000
72	17/12/2020	26/12/2022	20.000.000
73	23/12/2020	26/12/2022	10.000.000
74	23/12/2020	26/12/2022	10.000.000
75	28/12/2020	29/12/2022	6.000.000
76	28/12/2020	29/12/2022	614.146
80	20/04/2021	13/06/2023	6.000.000
81	21/04/2021	13/06/2023	44.000.000
82	05/05/2021	13/06/2023	50.400.000
83	05/05/2021	13/06/2023	50.400.000
84	19/05/2021	13/06/2023	30.000.000
85	26/05/2021	13/06/2023	39.649.943
86	31/05/2021	13/06/2023	20.000.000
87	31/05/2021	13/06/2023	11.000.000
	Total		571.020.755

4.3. Garantías afrontadas – Régimen de aprovisionamiento

La Resolución N° 21/2021 de la SEPYME en su art. 28 y sus modificatorias, establecen una metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de las garantías otorgadas en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. En consecuencia la previsión por incobrabilidad de dichas garantías se expone en la cuenta "Previsión por Deudores Incobrables sobre Garantías Afrontadas" regularizadora del rubro "Créditos por Servicios Prestados" del Activo del Fondo de Riesgo. El saldo de dicha previsión al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022 es de \$ 10.781.624 y \$ 14.806.735, respectivamente.

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100%, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro, cuando los aportes hayan cumplido el periodo mínimo de permanencia de 2 años; o hasta 3 años como máximo, para los casos en que no se hubiera alcanzado el grado de utilización del Fondo de Riesgo para desgravar. Al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022 la Sociedad ha registrado en Cuentas de Orden un total de \$ 6.750.059 y \$ 5.290.000 respectivamente, de acuerdo a los créditos que cumplen con dichos parámetros (Nota 10.2).

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre 2023



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre 2023



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3

NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

4.3. Garantías afrontadas – Régimen de aprovisionamiento (continuación)

Con fecha 28 de enero, 30 de abril, 28 de mayo, 30 de junio, 30 de julio, 30 de septiembre, y 29 diciembre de 2021, habiéndose agotado las acciones tendientes a su cobro sin que las mismas arrojen resultados positivos y cumplido con lo establecido por el artículo 28 de la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias, el Consejo de Administración ha decidido la baja de créditos pendientes de cobro por garantías afrontadas por un total de \$ 35.601.509 del Fondo de Riesgo, neto de recuperos cobrados. Dicha decisión fue puesta a consideración de la Asamblea de Accionistas de fecha 29 de octubre de 2022, que aprobó la baja definitiva de los registros contables de la Sociedad de créditos por la suma de \$ 30.436.871, y considerando que se han reactivado acciones con posibilidad de cobro, se ha resuelto mantener por el plazo adicional de un año permitido créditos por la suma de \$ 5.164.638.

En el mismo sentido, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023, el Consejo de Administración ha decidido la baja de créditos pendientes de cobro por garantías afrontadas por un total de \$ 3.704.579 (Nota 10.3) del Fondo de Riesgo. Dicha decisión será puesta a consideración de la próxima Asamblea de Accionistas para su correspondiente aprobación y baja definitiva de los registros contables de la Sociedad.

4.4. Aumento del Fondo de Riesgo

Con fecha 28 de junio de 2022 mediante la Resolución N° RESOL-2022-55-APN-SPYMEYE#MDP, la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores autorizó a la Sociedad, hasta el día 30 de junio de 2023, a efectuar un aumento del Fondo de Riesgo de forma que el mismo alcance la suma de \$ 1.687.500.000.

Luego, con fecha 6 de marzo de 2023 mediante la Resolución N° DI-2023-46-APN-SSPYME#MEC, la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores autorizó a la Sociedad, hasta el día 29 de febrero de 2024, a efectuar un aumento del Fondo de Riesgo de forma que el mismo alcance la suma de \$ 2.531.250.000.

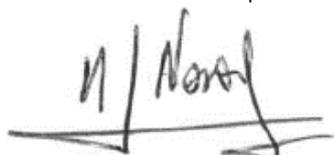
NOTA 5: ESTADO DE CAPITALES

El capital social está representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada acción y con derecho a un voto por acción, compuesto por 150.000 acciones Clase "A" (socios partícipes) y 150.000 acciones Clase "B" (socios protectores). Al 30 de junio de 2023 y 2022, el capital social se encontraba totalmente suscrito, inscripto e integrado.

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad aplica el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre 2023



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre 2023



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (continuación)

asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo o un pasivo, se reconocen dichos créditos o pasivos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

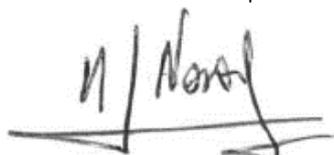
Con motivo de las modificaciones introducidas a la Ley de impuesto a las ganancias por la Ley 27.630 publicada el 16 de junio de 2021, la tasa aplicable para las sociedades por acciones a partir de los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive estará determinada en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada quedando de la siguiente manera: las ganancias netas acumuladas hasta \$ 5 millones pagarán una alícuota del 25%; las ganancias netas acumuladas de más de \$ 5 millones y hasta \$ 50 millones pagarán un importe fijo de \$ 1.250.000 más una alícuota del 30% sobre el excedente de \$ 5 millones; y por último, las ganancias netas acumuladas superiores a \$ 50 millones pagarán un importe fijo de \$ 14.750.000 más una alícuota del 35% sobre el excedente de \$ 50 millones. Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del IPC que suministre el INDEC, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos así determinados resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

Como consecuencia de la modificación de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos y pasivos diferidos al 30 de junio de 2023, empleando la tasa correspondiente según estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

Asimismo, la reforma tributaria del año 2017, sancionada mediante la mencionada ley 27.430 restableció el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 en la medida que, para el primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

También se dispuso que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018 que deba calcularse, se imputará un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. La Ley 27.541 de fecha 23 de diciembre de 2019 introdujo modificaciones a este punto, y dispuso que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019 que deba calcularse, se imputará un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Por lo tanto, el ajuste por inflación positivo o negativo, según corresponda,

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre 2023



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre 2023



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (continuación)

correspondiente a ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021 que deba calcularse, se imputará en su totalidad en el período fiscal en que se origina.

Seguidamente se expone la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados con el impuesto que resultaría de aplicar a la ganancia contable antes de impuestos la tasa impositiva vigente, y con el impuesto del ejercicio determinado a los fines fiscales al 30 de junio de 2023 y 2022:

	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las ganancias	1.930.549	5.059.349
Tasa impositiva vigente	25%	25%
Impuesto a la tasa impositiva vigente	(482.638)	(1.264.837)
Efecto de las diferencias permanentes (1)	65.601	163.335
Subtotal impuesto a las ganancias contable	(417.037)	(1.101.502)
Diferencia de impuesto a las ganancias corriente ejercicios anteriores	621.742	(208)
Beneficio / (Cargo) por impuesto a las ganancias	204.705	(1.101.710)
Impuesto a las ganancias contable	(417.037)	(1.101.502)
Efecto fiscal del nacimiento y reversión de las diferencias temporarias (neto)	417.037	48.507
Impuesto a las ganancias impositivo	-	(1.052.995)

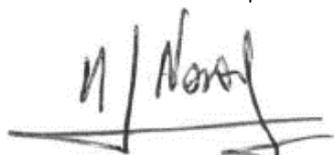
(1) Corresponde principalmente a los ingresos netos por comisiones por garantías otorgadas, a gastos no deducibles y al ajuste por inflación impositivo.

Al 30 de junio de 2023 no se ha determinado impuesto a pagar. Al 30 de junio de 2022, la provisión por impuesto a las ganancias se expone dentro del rubro "Otros Créditos", dado que neta de impuesto a los débitos y créditos computables queda totalmente compensado.

La composición del saldo patrimonial de impuesto a las ganancias diferido al 30 de junio de 2023 y de 2022, es la siguiente:

	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
Diferencia valuación inversiones	(3.961.719)	(1.128.080)
Provisiones y provisiones no deducibles	1.617.961	823.429
Ajuste por inflación impositivo	584.767	805.567
Bienes de uso y activos intangibles	(162.284)	(29.745)
Quebrantos impositivos	724.301	-
Subtotal	(1.196.974)	471.171
Tasa impositiva vigente	25%	25%
(Pasivo) / Activo por impuesto diferido neto	(299.244)	117.792

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre 2023



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre 2023



ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (continuación)

Los quebrantos acumulados en el impuesto a las ganancias registrados por la Sociedad pendientes de utilización al 30 de junio de 2023, son los siguientes:

Año de generación	Importe del quebranto	Año de prescripción
2022-2023	724.301	2028
Total	724.301	

El monto del activo fiscal diferido y los quebrantos contabilizados al cierre del ejercicio se considera plenamente recuperable en función de las estimaciones de resultados imposables preparados por el Consejo de Administración para los próximos ejercicios fiscales.

NOTA 7: GARANTÍAS OTORGADAS

En cumplimiento de su objeto social descrito en Nota 1 y de la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias, en el Anexo VI de los presentes Estados contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes y por terceros, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

NOTA 8: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2023, la Sociedad no poseía bienes de disponibilidad restringida.

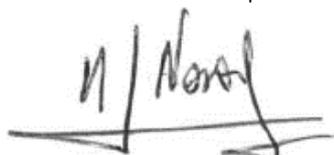
Al 30 de junio de 2022, existían inversiones que se encontraban afectadas a garantías de operaciones en Matba Rofex S.A. A continuación se detallan las mismas:

Bienes	Valor Nominal	Valor en libros
GD35	4.000	228.800

NOTA 9: OPERACIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES ART. 33 – LEY GENERAL DE SOCIEDADES

La Sociedad no poseía, al 30 de junio de 2023 y de 2022, saldos ni operaciones con este tipo de sociedades.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre 2023



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre 2023



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3

NOTA 10: INFORMACIÓN REQUERIDA RES. 21/2021 DE LA SEPYME

10.1. Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas

Descripción	Plazo de mora					Total al 30/06/2023
	0 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	> 1 año	
Contragarantía Hipoteca	-	-	-	-	19.330.773	19.330.773
Previsión calculada	-	-	-	-	(9.665.386)	(9.665.386)
Contragarantía Prendaria	-	-	-	-	140.000	140.000
Previsión calculada	-	-	-	-	(70.000)	(70.000)
Contragarantía Fianzas 3ros.	61.586	62.261	93.359	188.031	637.348	1.042.585
Previsión calculada	(61.586)	(62.261)	(93.359)	(188.031)	(637.348)	(1.042.585)
Sin contragarantía	26.415	46.638	-	-	-	73.053
Previsión calculada	(1.321)	(2.332)	-	-	-	(3.653)
Total deudas por garantías afrontadas	88.001	108.899	93.359	188.031	20.108.121	20.586.411
Total previsión calculada	(62.907)	(64.593)	(93.359)	(188.031)	(10.372.734)	(10.781.624)

10.2. Detalle de cuentas de orden – deudores por garantías afrontadas provisionados al 100%

Año calendario en que se generó la deuda	Deuda total al 30/06/2023	Contragarantías			
		Hipotecarias	Prendarias	Fianzas	Otras
2018	1.360.059	-	-	-	-
2019	100.000	-	-	-	-
2020	5.290.000	-	-	10.000.000	-
Total	6.750.059	-	-	10.000.000	-

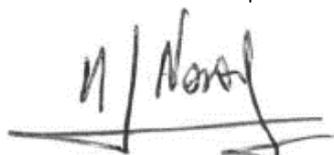
10.3. Detalle de los saldos pendientes de cobro cuya gestión de recupero se ha abandonado

Año calendario en que se generó la deuda	Saldo irrecuperable al 30/06/2023
2019	3.704.579
Total	3.704.579

NOTA 11: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD: EFECTOS COVID-19

En enero de 2020, un estado de amenaza epidémica relacionado con la propagación de la enfermedad por el llamado coronavirus 2019 (COVID-19) comenzó a tomar relevancia en todo el mundo. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció la caracterización de la misma como una pandemia y en la República Argentina el 12 de marzo de 2020 mediante el Decreto 260/2020 se dispuso por el término de un año la Emergencia Sanitaria

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre 2023



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre 2023



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3

NOTA 11: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD: EFECTOS COVID-19 **(continuación)**

en todo el territorio nacional. Dada la magnitud de la propagación del virus, varios gobiernos de todo el mundo implementaron medidas drásticas para contener su propagación, incluido, entre otros, el cierre de fronteras, la prohibición de viajar por un período de tiempo y, finalmente, el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales.

En la Argentina, el Gobierno Nacional como acción preventiva dispuso inicialmente a través de ciertos Decretos de Necesidad y Urgencia una serie de medidas tendientes a disminuir la circulación de la población, disponiendo un período de “aislamiento social, preventivo y obligatorio”, a partir del 20 de marzo de 2020 (prorrogable por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica), permitiendo la circulación sólo de aquellas personas vinculadas a la prestación / producción de servicios y productos esenciales. A partir del 7 de junio de 2020 se comenzaron a flexibilizar estas medidas estableciendo un período de “distanciamiento social, preventivo y obligatorio” para los partidos y departamentos de las provincias del territorio nacional que cumplan con ciertos parámetros epidemiológicos y sanitarios.

A partir del 1 de mayo de 2021 mediante el DNU 287/2021 se establecieron medidas generales de prevención respecto de la pandemia COVID-19 que se aplicaron en todo el país, como así también disposiciones locales focalizadas en la contención de contagios para prevenir y contener su impacto sanitario. Dichas medidas fueron prorrogadas por el DNU 863/2022, y la emergencia pública en materia sanitaria regirá hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive.

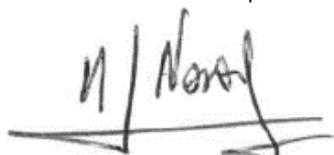
El Consejo de Administración de la Sociedad desde el inicio de esta situación, ha desarrollado medidas y acciones tendientes a minimizar el impacto en la operación y la economía de la Sociedad, para seguir operando y atenuar las consecuencias económicas / financieras que esta pandemia pueda ocasionar. Por lo expuesto, la S.G.R continuó con su actividad principalmente en forma virtual buscando garantizar el giro comercial mediante el uso de las nuevas tecnologías habilitadas, garantizando en consecuencia el cumplimiento de las medidas sanitarias dispuestas.

En base a lo mencionado, la actividad operativa no se ha visto afectada significativamente. El Consejo de Administración considera que se podrá cumplir normalmente con todas las obligaciones de la Sociedad.

NOTA 12: HECHOS POSTERIORES

No existen otros acontecimientos u operaciones, además de los mencionados en la nota 1.2, ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de AVAL FÉRTIL S.G.R.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre 2023



MARCELO H. NAVONE
Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre 2023



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora



ROBERTO EDUARDO CORONEL
Presidente del Consejo
de Administración

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

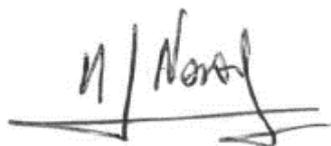
ANEXO I

INVERSIONES

Al 30 de junio de 2023
comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor contable al 30/06/2023	Valor contable al 30/06/2022
Pertencientes a la S.G.R.					
Fondos comunes de inversión					
SBS Dolar Plus - Clase C - Anexo V	USD	23.104	218,1693	5.040.608	2.471.443
Fima Premium - Clase A	ARS	-	-	-	16.000.000
Fima Premium - Clase B	ARS	888.289	25,2739	22.450.538	-
Subtotal Fondos comunes de inversión				27.491.146	18.471.443
Cuenta comitente					
SBS Trading S.A. - Anexo V	USD	178	256,3000	45.693	17.577.244
Subtotal Cuenta comitente				45.693	17.577.244
Obligaciones negociables					
Denominadas en dólares					
Petroagro S.A. Clase 3 Vto. 29/10/2023	PAC30	ARS	100.000	196,7500	19.675.000
Subtotal Obligaciones negociables				19.675.000	13.763.447
Total de Inversiones de la S.G.R.				47.211.839	49.812.134
Pertencientes al Fondo de Riesgo					
Títulos Públicos emitidos por la Nación					
Denominados en pesos					
BONTE Vto 17/10/2023	TO23	ARS	60.692.076	0,8490	51.527.573
BONTE 2024 CER +4.00%	T4X4	ARS	8.613.861	1,2170	10.483.069
BONTE 2025 CER +4.25%	T2X5	ARS	6.460.396	1,2130	7.836.460
Denominados en dólares					
Bono Rep. Arg. USD Step-Up 2030	AL30	ARS	280.613	142,2500	39.917.199
Global Step-Up 2030	GD30	ARS	919.815	171,1000	157.380.347
Global Step-Up 2035	GD35	ARS	-	-	-
Global Step-Up 2038	GD38	ARS	153.500	193,5000	29.702.250
Bonter Dollar Linked 2023	TV23	ARS	-	-	-
Bonter Dollar Linked 2024	TV24	ARS	80.771	272,7000	22.026.252
Denominados en moneda dual					
Bono Dual Vto. 28/02/2024	TDF24	ARS	232.298	293,2000	68.109.774
Bono Dual Vto. 31/07/2023	TDL23	ARS	669.000	270,0000	180.630.000
Letras del Tesoro					
Letra del Tesoro a descuento Vto. 30/09/2022	S30S2	ARS	-	-	-
Títulos públicos emitidos por Entes Estatales					
Bono Pcia. Bs. As. \$ Canc. de deuda Vto. 07/09/2022	DBVGAR	ARS	-	-	-
T.D Ciudad de Bs. As. Ley N°6385 \$ C.G.	DBVUFR	ARS	-	-	-
T.D.Ciudad de Bs. As. Clase 22 Vto. 29/03/2024	BDC24	ARS	19.301.275	1,0200	19.687.301
Subtotal Títulos públicos				587.300.225	432.811.223
CEDEARs					
Alibaba Group Holding Limited	BABA	ARS	6.800	4.746,0000	32.272.800
Google Inc.	GOOGL	ARS	6.000	1.059,0000	6.354.000
Meta Platforms, Inc.	META	ARS	3.198	6.121,9997	19.578.155
Facebook Inc.	FB	ARS	-	-	-
Mercado Libre	MELI	ARS	101	10.124,0000	1.022.524
Subtotal CEDEARs				59.227.479	30.374.732

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre de 2023



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre de 2023



ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

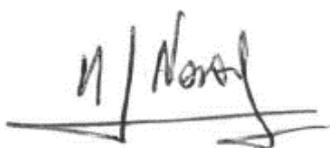
ANEXO I - continuación

INVERSIONES

Al 30 de junio de 2023
comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor contable al 30/06/2023	Valor contable al 30/06/2022	
Pertencientes al Fondo de Riesgo - continuación						
Depósitos a plazo fijo						
Banco Galicia	ARS	-	-	385.022.244	-	
Subtotal Depósitos a plazo fijo				385.022.244	-	
Acciones						
Central Puerto S.A.	CEPU	ARS	-	-	7.473.066	
Loma Negra S.A.	LOMA	ARS	-	-	7.238.477	
Grupo Financiero Galicia	GGAL	ARS	-	-	934.212	
Subtotal Acciones				-	15.645.755	
Cuentas comitentes						
SBS Trading S.A.	ARS	-	-	-	195	
Option Securities S.A.	ARS	-	-	-	-	
Enrique R. Zeni y Cía. S.A.C.I.A.F.E.I.	ARS	-	-	113.933.585	1.966.712	
SBS Trading S.A. - Anexo V	USD	1.214,79	256,3000	311.351	2.334.398	
Option Securities S.A. - Anexo V	USD	0,79	256,3000	202	99	
Enrique R. Zeni y Cía. S.A.C.I.A.F.E.I. - Anexo V	USD	0,10	256,3000	26	25	
Subtotal Cuenta comitente				114.245.164	4.301.429	
Fondos comunes de inversión						
SBS Ahorro Pesos - Clase B	ARS	701.103	43,7915	30.702.345	1.463.155	
SBS Renta Fija I FCIC - Clase A	ARS	1.000.000	4,7309	4.730.900	3.171.300	
SBS Renta Mixta - Clase B - Anexo V	USD	274.390	304,2663	83.487.740	40.381.190	
SBS Capital Plus - Clase B	ARS	5.814	20,7319	120.541	2.913.815	
SBS Renta Pesos - Clase JPN	ARS	-	-	-	35.383.521	
SBS Balanceado - Clase B	ARS	3.432.566	24,6496	84.611.432	43.381.036	
First Renta Mixta VI - Clase D	ARS	158.450.990	2,5470	403.575.306	180.723.529	
Fima Premium - Clase A	ARS	223	21,9425	4.889	659.109	
First Renta Mixta III - Clase C	ARS	120.319.113	3,3785	406.502.696	200.996.168	
Toronto Trust Renta Fija - Clase B	ARS	3.774.086	15,4400	58.271.883	15.520.616	
Gainvest FF - Clase B	ARS	678	59,8693	40.586	-	
Toronto Trust Ahorro - Clase B	ARS	6.015	14,3400	86.255	-	
Subtotal Fondos comunes de inversión				1.072.134.573	524.593.439	
Obligaciones negociables						
Denominadas en dólares						
Aluar Serie I Vto. 09/04/2024 - Anexo V	LMS10	ARS	150.000	176,6628	26.499.420	12.887.025
Pan American Energy Clase IX Vto. 15/11/2023 - Anexo V	PNC90	USD	-	-	-	19.619.728
Vista Oil & Gas Clase 5 Vto. 07/08/2023	VSC50	ARS	-	-	-	2.175.453
YPF Ener. Elec. S.A. Clase 5 Vto. 28/10/2023	YFC50	ARS	300.000	264,7257	79.417.705	39.792.123
IRSA Clase 8 Vto. 12/11/2023 - Anexo V	IRC80	ARS	45.566	190,4971	8.680.190	3.985.238
Pan American Energy Clase IX Vto. 12/02/2024	PN9CO	ARS	-	-	-	14.535.325
San Miguel Serie 5 Clase B Vto. 19/02/2024	SN5BO	ARS	100.000	263,6741	26.367.411	13.388.559
Pan American Energy Clase XII Vto. 30/04/2027	PNDCO	ARS	94.000	563,6690	52.984.887	13.173.803
Transporte				193.949.613	119.557.254	

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre de 2023



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre de 2023



ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

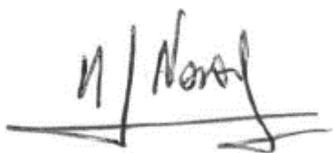
ANEXO I - continuación

INVERSIONES

Al 30 de junio de 2023
comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor contable al 30/06/2023	Valor contable al 30/06/2022
Pertencientes al Fondo de Riesgo - continuación					
Obligaciones negociables					
Denominadas en dólares					
			Transporte	193.949.613	119.557.254
YPF Ener. Elec. S.A. Clase 6 Vto. 16/04/2023 - Anexo V	YFC60	USD	-	-	20.282.755
INVAP S.E. Clase 4 Serie 2	NV420	ARS	120.000	263,7243	31.646.919
CT Barragan Clase 1 Vto. 04/06/2023	TBC10	ARS	-	-	26.379.469
Profertil Clase 1 Vto. 15/06/2023	PFC10	ARS	-	-	26.532.203
Vista Oil & Gas Clase 9 Vto. 18/06/2023	VSC90	ARS	-	-	32.935.116
MSU S.A. Serie 9 Vto.24/07/2023	MSS90	ARS	-	-	9.139.595
Albanesi Energía Clase 3 Vto. 14/09/2024	LEC30	ARS	57.517	262,6134	15.104.736
Futuros y Opciones.com Serie 1 Vto. 22/10/2023	FOS10	ARS	123.000	261,8992	32.213.597
Petrolera Aconcagua Energia Clase 5 Vto. 03/12/2024	PEC5P	ARS	200.000	291,1014	58.220.283
Irsa Propiedades Comerciales S.A. Clase 2 Vto. 23/03/2023 - Anexo V	RPC20	USD	-	-	2.887.793
Pampa Energía SA Vto. 21/07/2023 - Anexo V	PTSTO	USD	-	-	3.039.219
CT Barragan Clase 6 Vto. 16/05/2025	TBC60	ARS	70.132	286,7642	20.111.350
Pan American Energy Clase 21 Vto. 21/07/2025	PNMCO	ARS	150.000	550,3891	82.558.367
Futuros y Opciones.com Serie 2 Vto.	FOS20	ARS	2.992	288,4469	863.033
Crow Point Energía Clase 3 Vto. 10/08/2025	CWC30	ARS	350.000	270,4396	94.653.873
LIPSA Clase 2 Vto. 23/08/2024	LIC20	ARS	250.000	253,4770	63.369.246
Vista Energy Clase 16 Vto. 06/06/2026	VSCO	ARS	17.375	321,1955	5.580.771
Aluar S.6 Vto.27/04/28 - 57003	LMS60	ARS	275.000	286,0275	78.657.568
Arcor Clase 21 Vto. 22/11/25 U\$S - 57045	RCCMO	ARS	59.431	503,5588	29.927.004
Capex Clase 4 U\$S Vto. 27/02/2027 C.G	CAC40	ARS	500.000	293,0314	146.515.697
Subtotal Obligaciones negociables				853.372.057	366.226.783
Cauciones bursátiles					
Posición colocadora en dólares - Anexo V		USD	-	-	3.803.949
Subtotal Cauciones bursátiles				-	3.803.949
Pagarés bursátiles					
#URE190140001 - Anexo V		USD	39.462	256,3000	10.114.110
#URE200440001 - Anexo V		USD	98.063	256,3000	25.133.547
#URE200540002 - Anexo V		USD	48.939	256,3000	12.543.066
#URE200540003 - Anexo V		USD	48.939	256,3000	12.543.066
Subtotal Pagarés bursátiles				60.333.789	-
Total de Inversiones del Fondo de Riesgo				3.131.635.531	1.377.757.310
Total de Inversiones				3.178.847.370	1.427.569.444

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre de 2023



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre de 2023



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo
de Administración

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ANEXO II

BIENES DE USO

Al 30 de junio de 2023

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Cuenta Principal	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				VALOR NETO AL 30/06/2023	VALOR NETO AL 30/06/2022
	Al inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre		
							Monto			
Muebles y útiles	35.780	140.360	-	176.140	17.838	-	17.614	35.452	140.688	17.942
Equipos de computación	479.910	-	-	479.910	299.140	-	180.770	479.910	-	180.770
TOTALES AL 30/06/2023	515.690	140.360	-	656.050	316.978	-	198.384	515.362	140.688	---
TOTALES AL 30/06/2022	154.152	361.538	-	515.690	132.631	-	184.347	316.978	---	198.712

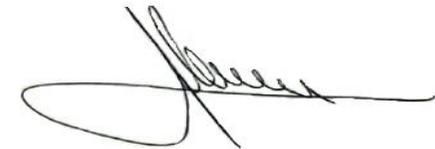
(1) El destino contable de las amortizaciones se informa en el Anexo VII

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre de 2023



MARCELO H. NAVONE
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre de 2023



ROBERTO EDUARDO CORONEL
Presidente del Consejo
de Administración

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ANEXO III

ACTIVOS INTANGIBLES

Al 30 de junio de 2023

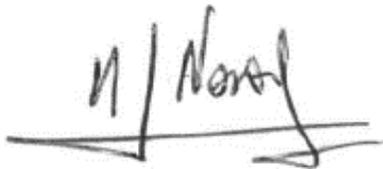
comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Cuenta Principal	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				VALOR NETO AL 30/06/2023	VALOR NETO AL 30/06/2022
	Al inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio (1) Monto	Acumuladas al cierre		
Software	217.819	-	-	217.819	145.212	-	72.607	217.819	-	72.607
TOTALES AL 30/06/2023	217.819	-	-	217.819	145.212	-	72.607	217.819	-	---
TOTALES AL 30/06/2022	217.819	-	-	217.819	72.606	-	72.606	145.212	---	72.607

(1) El destino contable de las amortizaciones se informa en el Anexo VII

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre de 2023



MARCELO H. NAVONE
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre de 2023



ROBERTO EDUARDO CORONEL
Presidente del Consejo
de Administración

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ANEXO IV

CREDITOS Y DEUDAS: VENCIMIENTOS Y TASAS

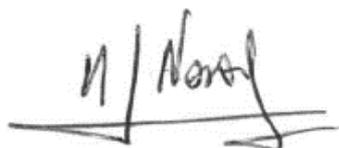
Al 30 de junio de 2023

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

	30/06/2023		30/06/2022	
	Créditos	Deudas	Créditos	Deudas
Clasificación por plazos:				
a) Vencidos	9.804.787	-	14.169.386	-
b) Sin plazo	12.405.665	32.241.892	2.628.421	31.929.386
c) A vencer				
Hasta 3 meses	59.522.861	95.047.747	20.622.780	70.723.812
3 a 6 meses	-	517.652	-	-
6 a 9 meses	-	398.099	-	-
9 a 12 meses	-	-	-	-
más de 1 año	-	299.244	117.792	-
Clasificación por tasas de interés:				
a) Que no devengan interés	81.733.313	128.504.634	37.538.379	102.653.198
b) Que devengan interés	-	-	-	-

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre de 2023



MARCELO H. NAVONE
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre de 2023



ROBERTO EDUARDO CORONEL
Presidente del Consejo
de Administración



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ANEXO V

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

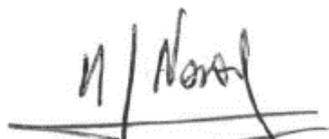
Al 30 de junio de 2023

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Rubro	Moneda	Tipo de cambio	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda local al 30/06/2023	Monto en moneda local al 30/06/2022
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos					
Pertencientes a la S.G.R.					
Bancos cuentas corrientes en moneda extranjera	USD	256,300	17.860	4.577.618	2.716.929
Pertencientes al Fondo de Riesgo					
Bancos cuentas corrientes en moneda extranjera	USD	256,300	23.996	6.150.057	3.001.336
Inversiones					
Pertencientes a la S.G.R.					
Fondos comunes de inversión					
SBS Dolar Plus - Clase C	USD	256,300	19.667	5.040.608	2.471.443
Cuentas comitentes					
SBS Trading S.A.	USD	256,300	178	45.693	17.577.244
Pertencientes al Fondo de Riesgo					
Cuentas comitentes					
SBS Trading S.A.	USD	256,300	1.214,79	311.351	2.334.398
Option Securities S.A.	USD	256,300	0,79	202	99
Enrique R. Zeni y Cía. S.A.C.I.A.F.E.I.	USD	256,300	0,10	26	25
Fondos comunes de inversión					
SBS Renta Mixta - Clase B	USD	256,300	325.742	83.487.740	40.381.190
Obligaciones negociables					
Aluar Serie I Vto. 09/04/2024	USD	-	-	-	12.887.025
Pan American Energy Clase IX Vto. 15/11/2023	USD	-	-	-	19.619.728
IRSA Clase 8 Vto. 12/11/2023	USD	-	-	-	3.985.238
Pan American Energy Clase XII Vto. 30/04/2027	USD	-	-	-	13.173.803
YPF Ener. Elec. S.A. Clase 6 Vto. 16/04/2023	USD	-	-	-	20.282.755
Irsa Propiedades Comerciales S.A. Clase 2 Vto. 23/03/2023	USD	-	-	-	2.887.793
Pampa Energía SA Vto. 21/07/2023	USD	-	-	-	3.039.219
Cauciones bursátiles					
Posición colocadora en dólares	USD	-	-	-	3.803.949
Pagarés bursátiles					
#URE190140001	USD	256,300	39.462	10.114.110	-
#URE200440001	USD	256,300	98.063	25.133.547	-
#URE200540002	USD	256,300	48.939	12.543.066	-
#URE200540003	USD	256,300	48.939	12.543.066	-
Total del activo corriente y del activo				159.947.084	148.162.174

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre de 2023



MARCELO H. NAVONE
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre de 2023



ROBERTO EDUARDO CORONEL
Presidente del Consejo
de Administración



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ANEXO VI

CUENTAS DE ORDEN

Al 30 de junio de 2023

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Rubro	Total 30/06/2023	Total 30/06/2022
Deudoras		
Socios partícipes y terceros por garantías otorgadas		
Avales financieros	1.096.911.691	846.314.822
Avales financieros USD	3.609.750.044	994.547.649
Avales comerciales	387.000.000	235.000.000
Avales comerciales USD	-	562.658.390
Total Socios partícipes y terceros por garantías otorgadas	5.093.661.735	2.638.520.861
Contragarantías recibidas de socios partícipes y terceros		
Fianzas de Socios partícipes y terceros	984.958.193	1.447.026.349
Fianzas de Socios partícipes y terceros USD	9.384.952.000	2.673.660.500
Hipotecas	36.000.000	12.000.000
Hipotecas USD	4.976.129.500	3.240.952.400
Prendas	5.000.000	8.600.000
Prendas USD	-	7.513.800
Total Contragarantías recibidas de socios partícipes y terceros	15.387.039.693	7.389.753.049
Deudores por garantías afrontadas previsionados en el 100%		
Cobranzas por cuenta y orden de terceros en curso	6.750.059	5.290.000
Total Deudores por garantías afrontadas previsionados en el 100%	6.750.059	5.290.000
Deudores por garantías afrontadas con gestiones de cobro abandonadas	3.704.579	35.601.509
Total Deudores por gntías. afrontadas con gestiones de cobro abandonadas	3.704.579	35.601.509
Total de cuentas de orden deudoras	20.491.156.066	10.069.165.419
Acreeedoras		
Garantías otorgadas a socios partícipes y terceros	(5.093.661.735)	(2.638.520.861)
Acreeedores por contragarantías recibidas	(15.387.039.693)	(7.389.753.049)
Acreeedores por cobranzas en curso por cuenta de terceros en curso	(6.750.059)	(5.290.000)
Gestiones de Cobro Abandonadas	(3.704.579)	(35.601.509)
Total de cuentas de orden acreedoras	(20.491.156.066)	(10.069.165.419)

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre de 2023



MARCELO H. NAVONE
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre de 2023



ROBERTO EDUARDO CORONEL
Presidente del Consejo
de Administración



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ANEXO VII

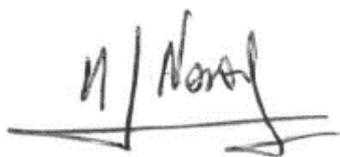
Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Rubro	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total 30/06/2023	Total 30/06/2022
Remuneraciones	86.518.255	-	86.518.255	41.845.577
Cargas sociales	22.614.269	-	22.614.269	11.040.154
Movilidad y viajes	441.449	-	441.449	-
Impuestos y tasas	14.686.058	6.605.597	21.291.655	11.198.733
Depreciaciones de bienes de uso	198.384	-	198.384	184.347
Depreciaciones de activos intangibles	72.607	-	72.607	72.606
Servicios de terceros	5.265.173	-	5.265.173	4.260.221
Gastos y comisiones bancarias	3.151.455	-	3.151.455	2.766.163
Honorarios y certificaciones	7.684.109	-	7.684.109	3.514.050
Desarrollo y publicidad	-	103.200	103.200	26.034
Gastos generales	1.299.350	-	1.299.350	305.005
Gastos y aranceles Caja de valores	-	288.256	288.256	663.170
Honorarios al Consejo de Administración	22.500.000	-	22.500.000	18.000.000
Gastos por ejecución de contragarantías	-	824.296	824.296	685.615
Totales al 30/06/2023	164.431.109	7.821.349	172.252.458	---
Totales al 30/06/2022	89.848.391	4.713.284	---	94.561.675

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de septiembre de 2023



MARCELO H. NAVONE
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de septiembre de 2023



ROBERTO EDUARDO CORONEL
Presidente del Consejo
de Administración



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Presidente y Miembros del
Consejo de Administración de
AVAL FÉRTIL S.G.R.
CUIT N° 30-71482463-1
Domicilio legal: Saavedra 759
Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

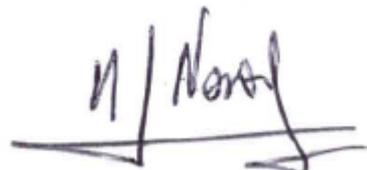
1. Opinión

He auditado los estados contables de AVAL FÉRTIL S.G.R. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del fondo de riesgo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 12 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a VII.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de AVAL FÉRTIL S.G.R. al 30 de junio de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y de evolución del fondo de riesgo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco contable establecido por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía (SEPYME).

2. Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*” de mi informe. Soy independiente de AVAL FÉRTIL S.G.R. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

3. Énfasis sobre reexpresión en moneda constante

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota 2.2 a los estados contables adjuntos, en la que se describe en forma cualitativa la diferencia entre el marco de información contable de la SEPYME y las NCPA, considerando que la aplicación de las RT 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1) no pueden efectuarse debido a que la SEPYME dispuso, mediante la Resolución 21/2021 y sus modificatorias, que la presentación de estados contables en moneda homogénea procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo.

4. Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (“Otra información”)

El Consejo de Administración de la Entidad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria que acompaña a los estados contables. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

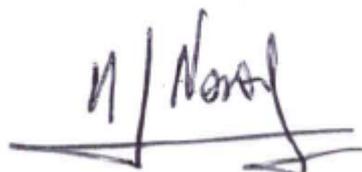
En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

5. Responsabilidades del Consejo de Administración de AVAL FÉRTIL S.G.R. en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de AVAL FÉRTIL S.G.R. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco contable establecido por la SEPYME, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

Tal como se indica en la Nota 2.1 a los estados contables, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas. Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1), las cuales no pueden aplicarse debido a que la SEPYME dispuso, mediante la Resolución 21/2021 y sus modificatorias que la presentación de estados contables expresados en moneda homogénea, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo.



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

5. Responsabilidades del Consejo de Administración de AVAL FÉRTIL S.G.R. en relación con los estados contables (continuación)

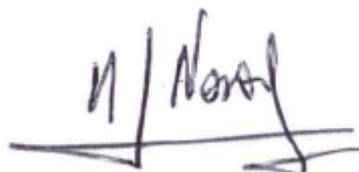
En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de AVAL FÉRTIL S.G.R. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de AVAL FÉRTIL S.G.R.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de AVAL FÉRTIL S.G.R., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de AVAL FÉRTIL S.G.R. para continuar



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables (continuación)

como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

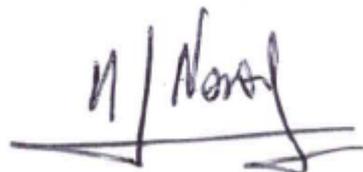
- e) Evaluó la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con el Consejo de Administración de AVAL FÉRTIL S.G.R. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados contables mencionados en el párrafo 1. surgen de los registros contables de la Sociedad, que se encuentran pendiente de transcripción en los libros rubricados.
- b) Según surge de los registros contables de AVAL FÉRTIL S.G.R., el pasivo devengado al 30 de junio de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 2.265.211 y no era exigible a esa fecha.
- c) Según surge de los registros contables de AVAL FÉRTIL S.G.R., el pasivo devengado al 30 de junio de 2023 en concepto del impuesto a los ingresos brutos a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de \$ 1.335.154, y no era exigible a esa fecha.
- d) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- e) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, 15 de septiembre de 2023.



MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4

C.U.I.T. 20-21620303-9

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores accionistas de
AVAL FÉRTIL S.G.R.
CUIT: 30-71482463-1
Domicilio Legal: Saavedra 759, Carmen de Areco
Provincia de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables y la memoria de los administradores

1. Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de AVAL FÉRTIL S.G.R. que comprenden los estados de situación patrimonial al 30 de junio de 2023, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del fondo de riesgo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, con la información explicativa de los estados contables, expuesta en notas 1 a 12, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a VII; así como el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmo a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de AVAL FÉRTIL S.G.R. al 30 de junio de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y de evolución del fondo de riesgo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco contable establecido por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía (SEPYME).

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad del Consejo de Administración.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3896 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la memoria de los administradores*.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por Marcelo H. Navone, quien emitió su informe de fecha 15 de septiembre de 2023 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la revisión de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría

establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, conforme ha sido adoptada en esta jurisdicción. La normativa profesional requiere que cumpla los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente aprobado por el mencionado Consejo Profesional, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Considero que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Énfasis sobre reexpresión en moneda constante

Sin modificar nuestra opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota 2.2 a los estados contables adjuntos, en la que se describe en forma cualitativa la diferencia entre el marco de información contable de la SEPYME y las NCPA, considerando que la aplicación de las RT 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1) no pueden efectuarse debido a que la SEPYME dispuso, mediante la Resolución 21/2021 y sus modificatorias, que la presentación de estados contables en moneda homogénea procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo.

4. Responsabilidades del Consejo de Administración de AVAL FÉRTIL S.G.R. en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de AVAL FÉRTIL S.G.R. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de AVAL FÉRTIL S.G.R. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

5. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las

prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de AVAL FÉRTIL S.G.R.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de AVAL FÉRTIL S.G.R., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de AVAL FÉRTIL S.G.R. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

También proporcionamos al Consejo de Administración de AVAL FÉRTIL S.G.R. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados contables mencionados en el párrafo 1. surgen de los registros contables de la Sociedad, que se encuentran pendiente de transcripción en los libros rubricados.

- b) Según surge de los registros contables de AVAL FÉRTIL S.G.R., el pasivo devengado al 30 de junio de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 2.265.211 y no era exigible a esa fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- d) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como Comisión Fiscalizadora conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.
- e) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, 15 de septiembre de 2023.

Por Comisión Fiscalizadora



FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN
Presidente